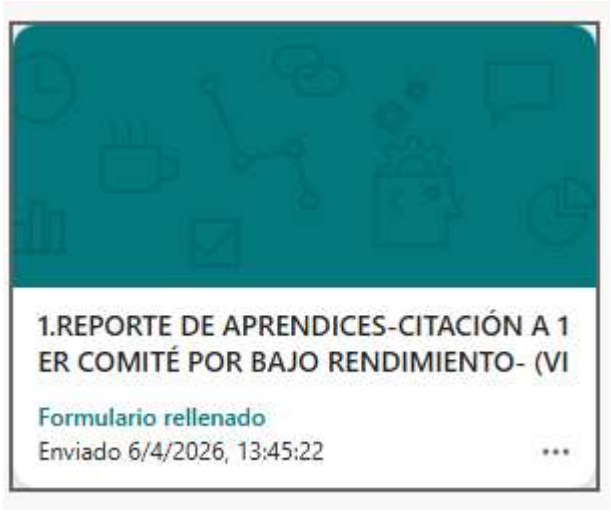
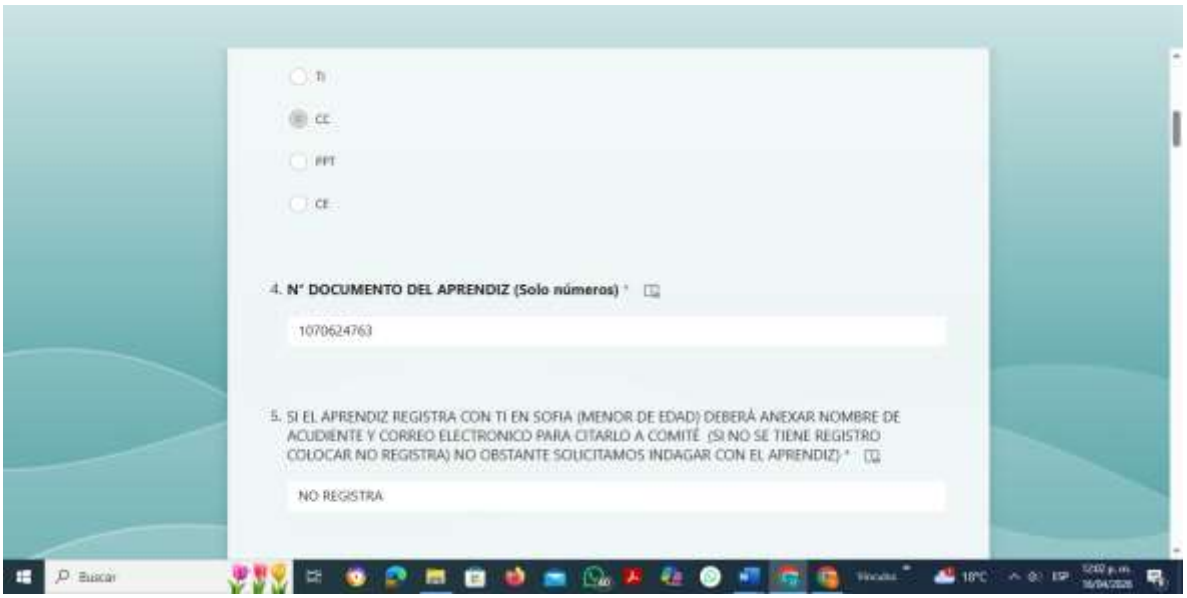
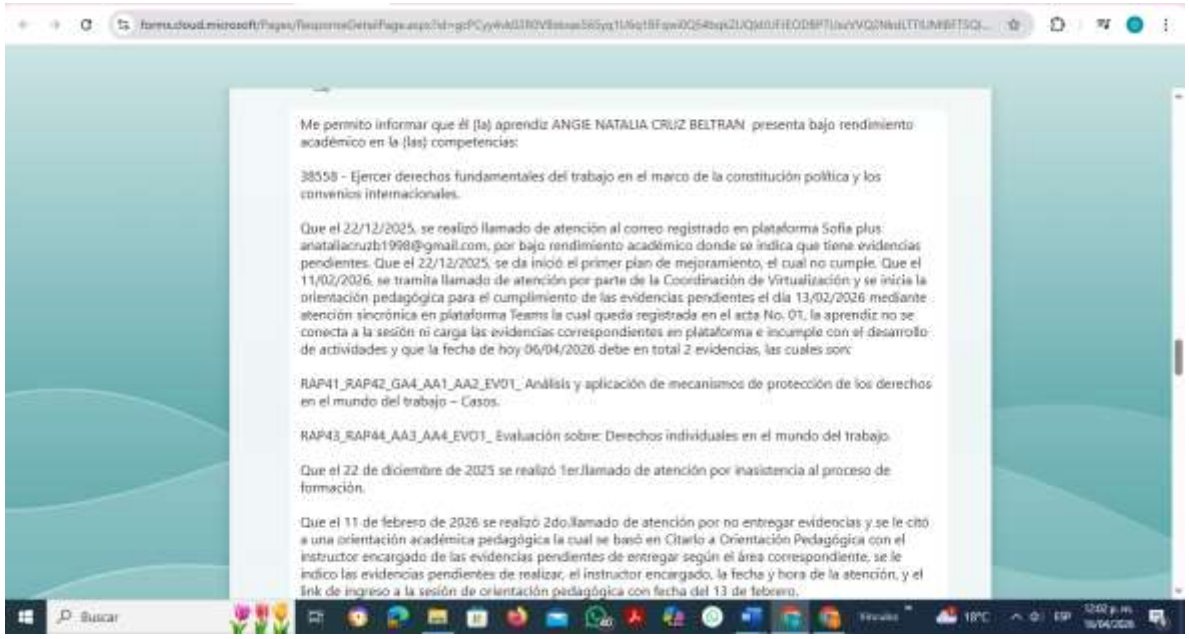
Debidos procesos

Reporte de Aprendiz a Comité de Evaluación y Seguimiento






TI
CC
PPT
CE
4. N° DOCUMENTO DEL APRENDIZ (Solo números) *
1070624763
5. SI EL APRENDIZ REGISTRA CON TI EN SOFIA (MENOR DE EDAD) DEBERÁ ANEXAR NOMBRE DE ACUDIENTE Y CORREO ELECTRONICO PARA CITARLO A COMITÉ (SI NO SE TIENE REGISTRO COLOCAR NO REGISTRA) NO OBSTANTE SOLICITAMOS INDAGAR CON EL APRENDIZ) *
NO REGISTRA
Buscar



Me permito informar que él (la) aprendiz ANGIE NATALIA CRUZ BELTRAN presenta bajo rendimiento académico en la (las) competencias:

38558 - Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

Que el 22/12/2025, se realizó llamado de atención al correo registrado en plataforma Sofia plus anataliacruzb1998@gmail.com, por bajo rendimiento académico donde se indica que tiene evidencias pendientes. Que el 22/12/2025, se da inició el primer plan de mejoramiento, el cual no cumple. Que el 11/02/2026, se tramita llamado de atención por parte de la Coordinación de Virtualización y se inicia la orientación pedagógica para el cumplimiento de las evidencias pendientes el día 13/02/2026 mediante atención sincrónica en plataforma Teams la cual queda registrada en el acta No. 01, la aprendiz no se conecta a la sesión ni carga las evidencias correspondientes en plataforma e incumple con el desarrollo de actividades y que la fecha de hoy 06/04/2026 debe en total 2 evidencias, las cuales son:

RAP41_RAP42_GA4_AA1_AA2_EV01_ Análisis y aplicación de mecanismos de protección de los derechos en el mundo del trabajo – Casos.

RAP43_RAP44_AA3_AA4_EV01_ Evaluación sobre: Derechos individuales en el mundo del trabajo.

Que el 22 de diciembre de 2025 se realizó 1er.llamado de atención por inasistencia al proceso de formación.

Que el 11 de febrero de 2026 se realizó 2do.llamado de atención por no entregar evidencias y se le citó a una orientación académica pedagógica la cual se basó en Citarlo a Orientación Pedagógica con el instructor encargado de las evidencias pendientes de entregar según el área correspondiente, se le indico las evidencias pendientes de realizar, el instructor encargado, la fecha y hora de la atención, y el link de ingreso a la sesión de orientación pedagógica con fecha del 13 de febrero.